

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO  
 OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

**REFERENCIA EXPTE.: 112061**

**ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (Dinamización grupos trabajo para realizar rutas amigables con personas mayores)**

**TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO**

**OBJETO DEL CONTRATO:** La dinamización de los grupos de trabajo para realizar 6 rutas amigables con personas mayores en diferentes distritos de la ciudad.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:**

- Dinamizar y coordinar los distintos grupos de trabajo- Realización de sesiones de trabajo con los grupos para definir las rutas a evaluar
- Distribución de las tareas entre los/las participantes de cada grupo
- Realización del recorrido de las rutas a pie de calle en cuantos tramos y sesiones sean necesarias
- Toma de acuerdos sobre cómo mejorar la ruta para que sea amigable
- Inclusión de la ruta amigable en el Portal de Gobierno Abierto
- Realización del recorrido íntegro de la ruta utilizando los mapas colaborativos

**PRECIO DEL CONTRATO:** 15000 EUROS + 3150 EUROS (I.V.A.) = 18150 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Valoración del proyecto: hasta 49 puntos

Viabilidad y adecuación del proyecto de elaboración y selección de una ruta. Hasta 20 puntos.

Pertinencia y calidad de material y documentación a utilizar para el diseño de una ruta amigable. Hasta 10 puntos.

Adecuación y mejora del esquema de informe-evaluación de la ruta y pertinencia del material y documentación propuesta. Hasta 10 puntos.

Viabilidad y coherencia en la temporalización de las tareas. Hasta 9 puntos.

Propuesta económica: Hasta 51 puntos.

Se adjudicarán un máximo de 51 puntos sobre 100 a la oferta económica más ventajosa, valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzgzNTgwMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgzNTgwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	El/La Técnico/a	19/04/2017	2520469

la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (51 \times OM) / OV$$

Donde P es la puntuación obtenida, OM es el importe de la oferta mínima y OV la oferta correspondiente al licitador que se valora.

Para valorar la oferta económica será necesario alcanzar al menos una valoración de 30 puntos en la valoración del proyecto.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzgzNTgwMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzgzNTgwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EI/La Técnico/a	19/04/2017	2520469